

Audiencia # 12.



H.R. Ángela Robledo

Sept 23/2021

## PROPOSICIÓN

Con fundamento en el artículo 264 numeral 3 de la Ley 5ª de 1992 solicito a la Comisión primera de la Cámara de Representantes aprobar y agendar la convocatoria a la Audiencia Pública de seguimiento a la implementación del Sistema Nacional de Cuidado.

Desde la promulgación del Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022, celebramos la inclusión allí del Pacto de Equidad para las Mujeres, la creación del trazador presupuestal de género como mecanismo de seguimiento y control de las medidas afirmativas de gobernanza en favor de las mujeres; y la sección “El cuidado una apuesta por la articulación”, con ello vimos la posibilidad de la puesta en marcha efectiva del Sistema Nacional de Cuidado. Sin embargo, a la fecha no hemos constatado un avance significativo del Sistema, más allá de la introducción retórica de las bases del sistema, y con preocupación identificamos que las acciones de este gobierno han sido insuficientes, especialmente en un contexto de pandemia que, según estadísticas, ha incrementado la brecha de género en el trabajo de cuidado no remunerado.

Por lo anterior, considero necesario se invite a Audiencia Pública al Ministro Hacienda y Crédito Público, Ministro del Trabajo y la Protección Social, Ministro de Agricultura, el Director del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, el Director del Departamento Nacional de Planeación y a la Consejera Presidencial para la Equidad de la Mujer, con el fin de presentar un balance respecto de sus competencias y responsabilidades para con la implementación efectiva del Sistema Nacional de Cuidado. Así mismo, con el fin de escuchar a la sociedad civil, se pueda convocar oficialmente a la Mesa Intersectorial de Economía del cuidado, a la Mesa de Economía Feminista y la Central Unitaria de Trabajadoras y Trabajadores -CUT.

Apruébese la transmisión de la Audiencia Pública en vivo y en directo por el Canal Institucional y Canal Congreso, en la fecha que sea aprobada por esta célula legislativa. Ordénese a la Secretaría realizar el envío de las invitaciones a las instituciones y organizaciones respectivas.



De la honorable Congressista,

*Ángela María Robledo Gómez*

ÁNGELA MARÍA ROBLEDO GÓMEZ  
Representante a la Cámara

*[Signature]*